

México, D.F. 18 de Dic. de 1928.

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES	
REPUBLICA DE EL SALVADOR	
RECIBIDA	Diciembre 24
RECIBO ACUSADO	Enero 2
CONTESTADA	
ARCHIVO No. 1245	

Señor Ministro:-

Con la presente tengo el honor de remitir a usted la cantidad de DIEZ DOLARES en billetes de banco, cobrados por esta Legación por derechos de auténtica, según el Art. 159, fr. 3a. de la Ley Orgánica del Servicio Exterior de la República.

Rogando al señor Ministro el acuse de recibo correspondiente, me es grato suscribirme con toda consideración muy atento y obsecuente servidor,

J. R. U.
JUAN RAMON URIARTE

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Dr. Francisco Martínez Suárez,
San Salvador, El Salvador.
C.A.